

Municipalidad Provincial de Talara

FE DE ERRATAS

AL ACUERDO DE CONCEJO 06-1-2019-MPT



Talara, 31 de enero de 2019

VISTO el Acuerdo de Concejo 06-1-2019-MPT de fecha 29 de enero de 2019 en donde por error, se ha consignado datos modificados en la parte que acuerda; por tanto se procede a emitir la correspondiente Fe de Erratas.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, el PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2019 para la Provincia de Talara, aprobado por el CODISEC en Sesión de fecha 16 de enero del 2019.



DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE RATIFICA EL

PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 para la Provincia de Talara, aprobado por el CODISEC en Sesión de fecha 16 de enero del 2019.

El contenido textual restante continúa igual.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Manuel U. Vera Zuloeta
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Ing. José A. Vitonera Infante
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
GM
OAJ
OAF
OPP
OF, REG.
GSC
UTIC ✓
OCI
Archivo
MUVZ/maritzaz.